

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las once horas catorce minutos, en el inmueble ubicado en la cooperativa tres de diciembre Mz 2046 Villa 1ª, del Cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA a saber: MAINE SANDRA ARCE QUIÑONEZ, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos; ALVARADO SALAZAR LIDIA MARIA, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar, pagada en un 100% y con derecho a igual número de votos; VITERI GALORA MONICA DEL PILAR, por sus propios y personales derechos propietario de trescientas (300) acciones de un dólar, pagada en un 100% y con derecho a igual número de votos. En vista de la ausencia del Titular actúa como Presidente Ad-Hoc el señor CHIQUITO BAICILLA GUSTAVO ENRIQUE y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, Sr. ARCE QUIÑONEZ TOMI GABINO.- Por secretaria se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de novecientos dólares de los Estados Unidos (US\$900.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor presidente declara instalada la sesión y ordena se reconozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe de Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobado por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- No hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta deba resolver.- En conocimiento del cuarto punto del orden del

día que dice : **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Ing. Com. María Cecilia Murillo Avecillas, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican el informe que el indicado Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstala la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna , firmado para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrita Gerente General – Secretaria que certifica.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de BUSINESS IN ENGLISH S.A. BIENSA

Guayaquil, Abril 15 del 2015



TOMI GABINO ARCE QUIÑONEZ  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO